



Estas son las sanciones que podría enfrentar Alito Moreno y priistas tras agresiones en el Senado

Noroña y el trabajador del recinto, Emiliano González, advirtieron que presentarían las denuncias correspondientes por los golpes recibidos el miércoles 27 de agosto de 2025

Por Jaqueline Viedma



El pleito en el **Senado de la República** la tarde del 27 de agosto no es un caso menor, ya que visibilizó una conducta incompatible con el perfil de quienes se supone representan al pueblo de México, por lo que ante las agresiones físicas propinadas por Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, y sus compañeros de bancada **Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla**, **Erubiel Lorenzo Alonso Que** y **Rubén Moreira**, los cuestionamiento sobre de qué sanciones podrían ser sujetos no se han hecho esperar.

Por su parte, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, así como **Emiliano González**, trabajador del recinto, quienes fueron agredidos por los legisladores del tricolor ya mencionados, externaron que presentarían las denuncias correspondiente por **lesiones**, **amenazas** de muerte y **daño a propiedad ajena**, el senador morenista acusó de una **agresión física "premeditada"**.

Horas más tarde del altercado, se reportó la presencia de personal del **Ministerio Público** en el recinto, situación que causó mayor polémica y debate.

[Estas son las sanciones que podría enfrentar Alito Moreno y priistas tras agresiones en el Senado - Infobae](#)